

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ING. YOLANDA MAZON

**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO
AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUÍ**

**DELEGADO/A DE/LA DIRECTOR/A GENERAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”;*

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)*”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que:“(…) *Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: “*Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a el/la Director/a Nacional de Planificación, para que realice las siguientes funciones: (...) c) Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes. Tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General.*”;

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de*

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación;

Que, mediante Resolución N° C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)”; “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)”; “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones de las Administradoras del IESS, (...)”; adicional emite: “(...) **DISPOSICIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023 (...)**”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023, por el valor de USD. 531.111.874,58 (QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) (...)”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-F-2023-0753-M, 28 de Septiembre de 2023, la Tgla. Ana Fernanda Pillajo Oficinista del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “**OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG N R**”; **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 147,3000 (CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 3000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0415-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS USO ENDOVENOSO Y QUIRÚRGICO GRUPO # 2 PARA LAS ÁREAS DE EMERGENCIA Y QUIRÓFANO EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S"**” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 54.251,0630(CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 0630/100 DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0401-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “**ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS USO ENDOVENOSO Y**

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

QUIRÚRGICO GRUPO # 2 PARA LAS ÁREAS DE EMERGENCIA Y QUIRÓFANO EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S" **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 1.520,39(MIL QUINIENTOS VEINTE CON 39/100 DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0401-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRÚRGICOS Y LENCERÍA HOSPITALARIA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S"” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 51.954,7050(CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 7050/100 DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0401-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRÚRGICOS Y LENCERÍA HOSPITALARIA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 3.813,4100(TRES MIL OCHOSCIENTOS TRECE CON 4100/100 DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0401-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO QUIRÚRGICO Y DE EMERGENCIA GRUPO # 1 PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI -C.C.Q.A.H.D.S”” **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 6.561,8674(SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 8674/100 DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-SA-EN-2023-0401-M, 28 de Septiembre de 2023, la Mgs. Martha Cecilia Basantez Enfermera 3 – Bodega Dispositivos del Hospital del Día Sangolquí, solicita reformar el PAC-2023 afectando el objeto de Contratación “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO QUIRÚRGICO Y DE EMERGENCIA GRUPO # 1 PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI -C.C.Q.A.H.D.S” **incrementando** el Plan Anual de Contratación 2023 por un valor de \$ 5.493,6550(CINCO MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 6550/100

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

DÓLARES DE LOSESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-SA-F-2023-0752-M*, el área requirente anexó el informetécnico;

Que, el Informe Técnico Nro.-*0024-2023-IESS-HD-F* " Por lo expuesto solicito atender la reforma planteada por incremento al plan anual de contratación debido a que actualmente este medicamento se encuentran en stock cero lo cual ha impedido una atención adecuada a nuestros pacientes que el incremento en el plan de contratación se debe a que este ítem ya fue adquirido sin embargo el proveedor al cual se le adjudico el proceso de contratación mediante correo electrónico manifestó que no podía realizar la entrega del medicamento ya que no contaba con el stock necesario y no se firmó la orden de compra por lo cual se vuelve a realizar el proceso de contratación del medicamento, tomando la cotización que cumple con los parámetros solicitados en los términos de referencia siendo este valor mayor al que actualmente se encuentra en el PAC con este proceso se permitirá la dispensación continua de fármacos que están dentro del cuadro de medicamentos referente a las necesidades del C.C.Q.A Hospital del Día Sangolquí, facilitando así un flujo óptimo y eficiente de medicamentos que permitirá a los pacientes llevar un correcto seguimiento al tratamiento recomendado por el personal de salud.

Que, mediante memorando Nro. *IESS-HD-SA-DM-2023-0413-M*, el área requirente anexó el informetécnico;

Que, el Informe Técnico Nro.-*004-2023-IESS-HD-DM* " *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por: la disminución e incremento al Plan Anual de Contrataciones, por lo tanto se obtendrá las correspondientes certificaciones presupuestarias y compromisos futuros, en la Asignación presupuestaria que fue Aprobada en la partida presupuestaria 530826. La presente Reforma tendrá certificación Plurianual debido a que, una vez realizado el estudio de mercado los precios referenciales superan el valor de la programación asignada y por ende se solicita la reforma al PAC, además estos dispositivos médicos de uso general son muy importantes y nos ayudará a mejorar la condición y estilo de vida de los pacientes que requieren el uso de las mismas, brindando así una atención de calidad y calidez*"

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido; mismo que, ha sido proporcionado

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

bajo la exclusiva responsabilidad de la Ing. Katerine Fernanda Molina Barreiro – Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí.

INCREMENTAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530809	Medicamentos	OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG N R	Bien	Infirma Cuantía	35260530624	C3	Unidad	4910,00	\$ 0,97	\$ 4.762,70

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530809	Medicamentos	OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG	Bien	Infirma Cuantía	35260530624	C3	Unidad	4910	\$ 1,000	4910,000	147,300
TOTAL INCREMENTO AL PAC											\$ 147,3000

DISMINUIR.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 16 G con aletas	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	1095	0,8000	876,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 18 G con aletas	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	1125	0,8000	900,00
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 18 G con aletas valvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C2	Unidad	13575	0,8000	10.860,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 20 G con aletas valvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C2	Unidad	21890	0,7500	16.417,50
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 22 G con aletas	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	5055	0,6500	3.285,75
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 22 G con aletas valvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	7500	0,6500	4.875,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 24 G sin aletas	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	7350	0,6500	4.777,50
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Conector de seguridad	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	3000	0,3500	1.050,00
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de infusion para bomba fotosensible	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	180	6,0000	1.080,00
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis con llave de tres vias	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C2	Unidad	5685	1,6000	9.096,00
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis 150 cm mas menos 30 cm	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C2	Unidad	28875	0,4500	12.993,75
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Gel antiséptico	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	375	3,5000	1.312,50
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vias con extension	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	3922	0,6500	2.549,30
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vias sin extension	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	11505	0,2300	2.646,15
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Monopersulfato de Potasio	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	285	4,0000	1.140,00
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solucion de jabon bactericida y fungicida	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Litro	195	6,0000	1.170,00
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solucion polihexanida y undecilnamidopropil betaina	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Milimetro	22000	0,0400	880,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 16 G con aletas	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	100	\$ 1,1752	117,5200	758,48
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 18 G con aletas	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	100	\$ 1,1752	117,5200	782,48
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 18 G con aletas y válvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	2500	\$ 1,3051	3.262,7500	7.597,25
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 20 G con aletas y válvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	3000	\$ 1,2967	3.890,1000	12.527,40
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 22 G con aletas	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 1,1855	1.185,5000	2.100,25
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 22 G con aletas y válvula de control de flujo sanguíneo	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 1,3229	1.322,9000	3.552,10
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Cateter intravenoso 24 G sin aletas	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 1,1248	1.124,8000	3.652,70
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Conector de seguridad	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	400	\$ 1,7358	694,3200	355,68
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de infusión para bomba fotosensible	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	50	\$ 6,3598	317,9900	762,01
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis con llave de tres vías	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 2,5645	2.564,5000	6.531,50
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis 150 cm mas menos 30 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	7000	\$ 0,6256	4.379,2000	8.614,55
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Gel antiséptico	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	30	\$ 7,0205	210,6150	1.101,89
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vías con extensión	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	500	\$ 2,4221	1.211,0500	1.338,25
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vías sin extensión	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 0,5398	539,8000	2.106,35
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Monopersulfato de Potasio	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	50	\$ 7,0500	352,5000	787,50
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solución de jabón bactericida y fungicida	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Litro	20	\$ 5,8711	117,4220	1.052,58
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solución polihexamida y undecilnamidopropil betaína	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Milimetro	3500	\$ 0,0714	249,9000	630,10
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC										\$	54.251,06

INCREMENTAR.-

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aguja espinal No 25 G de 80 mm a 90 mm de longitud punta tipo lápiz	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C1	Unidad	525	2,0000	1.050,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo venoclisis fotosensible	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	3510	0,2000	702,00
3											
4											

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aguja espinal No 25 G de 80 mm a 90 mm de longitud punta tipo lápiz	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	200	5,5487	1.109,7400	59,7400
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo venoclisis fotosensible	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	500	1,8767	938,3500	236,3500
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aguja espinal No. 27 G, de 88 mm-120 mm de longitud, punta tipo lápiz	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	200	5,5689	1.113,7800	1.113,7800
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 16 G sin aletas	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	100	1,1052	110,5200	110,5200
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$	1.520,39

El presupuesto para el objeto de contratación *ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS USO ENDOVENOSO Y QUIRÚRGICO GRUPO # 2 PARA LAS ÁREAS DE EMERGENCIA Y QUIRÓFANO EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S"* que afecta a la partida 530826 (*DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL*, plurianual y deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

No DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO 2024	2025	TOTAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aguja espinal No. 25 G, de 80 mm - 90 mm de longitud, punta tipo lápiz	INFIMA CUANTÍA	325	\$ 5,5487	\$ 1.803,33	\$ 1.803,33

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aguja espinal No. 27 G, de 88 mm-120 mm de longitud, punta tipo lápiz	INFIMA CUANTÍA	520	\$ 5,5689	\$ 2.895,83	\$ 2.895,83
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 16 G sin aletas	INFIMA CUANTÍA	400	\$ 1,1052	\$ 442,08	\$ 442,08
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 16 G con aletas	INFIMA CUANTÍA	900	\$ 1,1752	\$ 1.057,68	\$ 1.057,68
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 18 G con aletas	INFIMA CUANTÍA	900	\$ 1,1752	\$ 1.057,68	\$ 1.057,68
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 18 G con aletas, válvula de control de flujo sanguíneo	SUBASTA INVERSA	9500	\$ 1,3051	\$ 12.398,45	\$ 12.398,45
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 20 G con aletas, válvula de control de flujo sanguíneo	SUBASTA INVERSA	18800	\$ 1,2967	\$ 24.377,96	\$ 24.377,96
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 22 G con aletas	INFIMA CUANTÍA	4000	\$ 1,1855	\$ 4.742,00	\$ 4.742,00
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 22 G con aletas, válvula de control de flujo sanguíneo	SUBASTA INVERSA	6500	\$ 1,3229	\$ 8.598,85	\$ 8.598,85
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Catéter intravenoso 24 G sin aletas	SUBASTA INVERSA	6450	\$ 1,1248	\$ 7.254,96	\$ 7.254,96
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Conector de seguridad	INFIMA CUANTÍA	2600	\$ 1,7358	\$ 4.513,08	\$ 4.513,08
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de infusión para bomba, fotosensible	INFIMA CUANTÍA	130	\$ 6,3598	\$ 826,77	\$ 826,77
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis con llave de tres vías	SUBASTA INVERSA	4685	\$ 2,5645	\$ 12.014,68	\$ 12.014,68
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo de venoclisis, 150 cm (+/-30 cm)	SUBASTA INVERSA	21875	\$ 0,6256	\$ 13.685,00	\$ 13.685,00
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Equipo venoclisis, fotosensible	INFIMA CUANTÍA	2500	\$ 1,8767	\$ 4.691,75	\$ 4.691,75
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Gel antiséptico	INFIMA CUANTÍA	345	\$ 7,0205	\$ 2.422,07	\$ 2.422,07
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vías con extensión	INFIMA CUANTÍA	1500	\$ 2,4221	\$ 3.633,15	\$ 3.633,15
18	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Llave de 3 vías sin extensión	INFIMA CUANTÍA	10500	\$ 0,5398	\$ 5.667,90	\$ 5.667,90

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

19	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Monopersulfato de Potasio	INFIMA CUANTÍA	230	\$ 7,0500	\$ 1.621,50	\$ 1.621,50
20	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solución de jabón bactericida y fungicida	INFIMA CUANTÍA	80	\$ 5,8711	\$ 469,69	\$ 469,69
21	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Solución polihexanida y undecilnamidopropil betaina	INFIMA CUANTÍA	18500	\$ 0,0714	\$ 1.320,90	\$ 1.320,90
TOTAL PAC								\$ 115.495,3125
TOTAL REFORMADO								\$ 24.930,7770
TOTAL ESTUDIO DE MERCADO								\$ 140.426,0895

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE PARTIDA	CÓDIGO PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata adulto uso de paciente apertura en la espalda	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	5100	0,9000	4.590,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla con medio filtrante 92porciento de eficacia de filtracion minima	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	11025	0,4500	4.961,25
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete abdominal quirurgico completo esteril descartable	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C1	Unidad	2610	18,0000	46.980,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico descartable para artroscopia de hombro	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	150	8,0000	1.200,00
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico descartable para artroscopia de rodilla	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	300	8,0000	2.400,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para parto	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	15	21,0000	315,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para procedimiento cistoscopia	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	60	18,0000	1.080,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para recepcion del recien nacido	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	30	12,0000	360,00
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sabana 2 plazas con elastico	BIEN	Subasta Inversa Electronica	352901091	C1	Unidad	13335	0,6000	8.001,00
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sabana 2 plazas sin elastico	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C1	Unidad	4215	0,6000	2.529,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sata adulto uso de paciente apertura en la espalda	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	1000	\$ 0,6119	611,9000	3.978,10
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla con medio filtrante 92por ciento de eficacia de filtracion minima	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	3000	\$ 0,2481	744,3000	4.216,95
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete abdominal quirurgico completo esteril descartable	BIEN	Subasta Inversa Electronica	35290109110	C3	Unidad	500	\$ 27,2141	13.607,0500	33.372,95
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico descartable para artroscopia de hombro	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	40	\$ 26,6771	1.067,0840	132,92
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico descartable para artroscopia de rodilla	BIEN	Infima Cuantía	35290109104	C3	Unidad	50	\$ 26,4873	1.324,3650	1.075,64
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para parto	BIEN	Infima Cuantía	35290109120	C3	Unidad	5	\$ 9,0492	45,2460	269,75
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para procedimiento cistoscopia	BIEN	Infima Cuantía	35290109122	C3	PAQUETE	30	\$ 21,0000	630,0000	450,00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirurgico para recepcion del recién nacido	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	10	\$ 7,2000	72,0000	288,00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sabana 2 plazas con elastico	BIEN	Subasta Inversa Electronica	3529010968	C3	Unidad	1000	\$ 1,0531	1.053,1000	6.947,90
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sabana 2 plazas sin elastico	BIEN	Infima Cuantía	3529010969	C3	Unidad	1000	\$ 1,3065	1.306,5000	1.222,50
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC											51.954,7050

INCREMENTAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata adulto, talla grande (uso de paciente) apertura en el hombro	BIEN	Infima Cuantía	3529010940	C3	Unidad	500	\$ 0,7702	385,1000	385,1000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata manga larga, talla grande (para uso del personal)	BIEN	Infima Cuantía	3529010947	C3	Unidad	500	\$ 1,2518	625,9000	625,9000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata manga larga, talla mediana (para uso del personal)	BIEN	Infima Cuantía	3529010948	C3	Unidad	300	\$ 1,2001	360,0300	360,0300
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata quirúrgica grande, con toallas absorbentes	BIEN	Infima Cuantía	3529010955	C3	Unidad	300	\$ 2,3364	700,9200	700,9200
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Compresa quirúrgica, 45 cm x 45 cm	BIEN	Infima Cuantía	3529010996	C3	Paquete	100	\$ 2,2146	221,4600	221,4600
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Gorro quirúrgico mujer	BIEN	Infima Cuantía	3529010973	C3	Unidad	2000	\$ 0,0454	90,8000	90,8000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla quirúrgica, elástico, tamaño estándar	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	5000	\$ 0,0420	210,0000	210,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla quirúrgica, tiras, tamaño estándar	BIEN	Infima Cuantía	3529010976	C3	Unidad	5000	\$ 0,0570	285,0000	285,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sábana, 1 1/2 plaza con elástico	BIEN	Infima Cuantía	3529010965	C3	Unidad	1000	\$ 0,9342	934,2000	934,2000
TOTAL INCREMENTO AL PAC											3.813,4100

El presupuesto para el objeto de contratación " ADQUISICIÓN DE PAQUETES QUIRÚRGICOS Y LENCERÍA HOSPITALARIA PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGOLQUI "C.C.Q.A.H.D.S" que afecta a la partida 530826 (DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL, plurianual y deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	2024	2025	TOTAL
1 530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata adulto, (uso de paciente), apertura en la espalda	INFIMA CUANTÍA	4000	\$ 0,6119	\$ 2.447,60		\$ 2.447,60
2 530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata adulto, talla grande (uso de paciente) apertura en el hombro	INFIMA CUANTÍA	500	\$ 0,7702	\$ 385,10		\$ 385,10
3 530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata manga larga, talla grande (para uso del personal)	INFIMA CUANTÍA	1300	\$ 1,2518	\$ 1.627,34		\$ 1.627,34

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata manga larga, talla mediana (para uso del personal)	INFIMA CUANTÍA	300	\$ 1,2001	\$ 360,03	\$ 360,03
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Bata quirúrgica grande, con toallas absorbentes	INFIMA CUANTÍA	600	\$ 2,3364	\$ 1.401,84	\$ 1.401,84
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Compresa quirúrgica, 45 cm x 45 cm	SUBASTA INVERSA	250	\$ 2,2146	\$ 553,65	\$ 553,65
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Gorro quirúrgico mujer	SUBASTA INVERSA	4600	\$ 0,0454	\$ 208,84	\$ 208,84
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla con medio filtrante 92% de eficacia de filtración mínima	INFIMA CUANTÍA	8000	\$ 0,2481	\$ 1.984,80	\$ 1.984,80
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla quirúrgica, elástico, tamaño estándar	INFIMA CUANTÍA	25000	\$ 0,0420	\$ 1.050,00	\$ 1.050,00
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Mascarilla quirúrgica, tiras, tamaño estándar	INFIMA CUANTÍA	25000	\$ 0,0570	\$ 1.425,00	\$ 1.425,00
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete abdominal quirúrgico completo, estéril, descartable	SUBASTA INVERSA	2100	\$ 27,2141	\$ 57.149,61	\$ 57.149,61
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirúrgico para recepción del recién nacido	INFIMA CUANTÍA	20	\$ 7,2000	\$ 144,00	\$ 144,00
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirúrgico descartable, para artroscopia de hombro	INFIMA CUANTÍA	110	\$ 26,6771	\$ 2.934,48	\$ 2.934,48
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirúrgico descartable, para artroscopia de rodilla	SUBASTA INVERSA	250	\$ 26,4873	\$ 6.621,83	\$ 6.621,83
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirúrgico para procedimiento cistoscopia	INFIMA CUANTÍA	30	\$ 21,0000	\$ 630,00	\$ 630,00
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Paquete quirúrgico para parto	INFIMA CUANTÍA	5	\$ 9,0492	\$ 45,25	\$ 45,25
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sábana, 1 1/2 plaza con elástico	INFIMA CUANTÍA	1100	\$ 0,9342	\$ 1.027,62	\$ 1.027,62
18	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sábana, 2 plazas con elástico	SUBASTA INVERSA	12000	\$ 1,0531	\$ 12.637,20	\$ 12.637,20
19	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sábana, 2 plazas sin elástico	INFIMA CUANTÍA	3200	\$ 1,3065	\$ 4.180,80	\$ 4.180,80
TOTAL PAC								\$ 96.814,9820
TOTAL REFORMADO								\$ 24.274,9550
TOTAL ESTUDIO DE MERCADO								\$ 121.089,9370

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

DISMINUIR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 5 cm por punto 5 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	375	0,5000	187,50
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 6 cm por 10 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	375	0,5000	187,50
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 8 cm por 15 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	375	0,6000	225,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado adulto	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	2025	0,8000	1.620,00
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado pediátrico	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	510	0,8000	408,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado vía central	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	30	1,0000	30,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente 10 cm por 12 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	360	0,7000	252,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrado microporoso color piel 2 punto 5 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	120	0,3000	36,00
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de monofilamento polipropileno N 1 1 2 círculo 35 37 mm 75 90 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	373	1,2000	447,60
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento N 2 0 aguja recta 60 mm punta cortante 70 90 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	675	1,2000	810,00
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 2 0 3 8 CIRCULO 24 26 MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	360	1,2000	432,00
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 3 0 AGUJA RECTA 50 60MM PUNTA CORTANTE 75 100 CM	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	870	1,2000	1.044,00
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 3 0 3 8 CIRCULO 15 20 MM 45 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	1800	1,2000	2.160,00
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 4 0 3 8 CIRCULO 19 22 MM PUNTA CORTANTE 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C2	Unidad	720	1,2000	864,00

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 5 0 3 8 CIRCULO 19 MM PUNTA CORTANTE 40 80 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	360	1,4000	504,00
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 6 0 3 8 CIRCULO 15 20 MM PUNTA CORTANTE 45 75 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	180	1,4000	252,00
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 2 0 1 2 CIRCULO 36 37 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	870	1,2000	1.044,00
18	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 20 25 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	690	1,2000	828,00
19	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 35 37 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	636	1,2000	763,20
20	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 15 17 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	480	1,2000	576,00
21	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 25 27 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	684	1,2000	820,80
22	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA N 3 0 3 8 CIRCULO 17 19 MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	504	2,0000	1.008,00
23	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA N 4 0 3 8 CIRCULO 15 20MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	504	1,8000	907,20

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 5 cm por 5 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	100	\$ 0,7593	75,9300	111,57
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 6 cm por 10 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	100	\$ 0,7659	76,5900	110,91
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 8 cm por 15 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	100	\$ 1,5931	159,3100	65,69
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado adulto	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	200	\$ 1,0790	215,8000	1.404,20
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado pediátrico	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C3	Unidad	100	\$ 1,1276	112,7600	295,24

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente IV reforzado vía central	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	10	\$ 1,8149	18,15	11,85
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente 10 cm por 12 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	100	\$ 1,2713	127,1300	124,87
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Españadrapo microporoso color piel 2 punto 5 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	12	\$ 1,4432	17,3184	18,68
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de monofilamento polipropileno N 1 1 2 círculo 35 37 mm 75 90 cm	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Sobre	72	\$ 3,3241	239,3352	208,26
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento N 2 0 aguja recta 60 mm punta cortante 70 90 cm	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	100	\$ 2,0689	206,8900	603,11
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 2 0 3 8 CIRCULO 24 26 MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	100	\$ 1,9422	194,2200	237,78
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 3 0 AGUJA RECTA 50 60MM PUNTA CORTANTE 75 100 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	200	\$ 2,1937	438,7400	605,26
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 3 0 3 8 CIRCULO 15 20 MM 45 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	800	\$ 1,8386	1.470,8800	689,12
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 4 0 3 8 CIRCULO 19 22 MM PUNTA CORTANTE 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	200	\$ 1,8987	379,7400	484,26
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 5 0 3 8 CIRCULO 19 MM PUNTA CORTANTE 40 80 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	100	\$ 1,8734	187,3400	316,66
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 6 0 3 8 CIRCULO 15 20 MM PUNTA CORTANTE 45 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	100	\$ 2,1766	217,6600	34,34
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 2 0 1 2 CIRCULO 36 37 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	200	\$ 3,8950	779,0000	265,00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 20 25 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	200	\$ 3,9300	786,0000	42,00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 3 0 1 2 CIRCULO 35 37 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	200	\$ 3,1423	628,4600	134,74
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 15 17 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	100	\$ 3,9300	393,0000	183,00
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 4 0 1 2 CIRCULO 25 27 MM 70 90 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	200	\$ 3,8950	779,0000	41,80
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA N 3 0 3 8 CIRCULO 17 19 MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	100	\$ 6,7123	671,2300	336,77
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA QUIRURGICA ABSORBIBLE POLIGLECAPRONE MONOFILAMENTO INCOLORA N 4 0 3 8 CIRCULO 15 20MM 40 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	100	\$ 6,7045	670,4500	236,75
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC										\$	6.561,87

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

INCREMENTAR.-

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No DE PARTIDA	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Aposito transparente con almohadilla absorbente 4 cm por 4 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	450	0,5000	225,00
2	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrapo polietileno 5 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	510	0,5000	255,00
3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostatico topico de 5 1 por 10 2 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	90	13,0000	1.170,00
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostatico topico de 10 2 por 10 2 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	60	13,5800	814,80
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento N 10 0 2 3 8 circulo 6 7 mm 30 45 cm	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	675	3,0000	2.025,00
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 9 0 2 3 8 CIRCULO 67 MM 30 40 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	540	3,0000	1.620,00
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 6 0 2, 1 4 CIRCULO 8 MM 45 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	105	1,2000	126,00
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 5 0 1 2 CIRCULO 15 17 MM 70 75 CM	BIEN	Infima Cuantia	352901091	C2	Unidad	212	1,2000	254,40
9											
10											
11											

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente con almohadilla absorbente 4 cm por 4 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	200	\$ 1,3400	268,0000	43,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrado polietileno 5 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	100	\$ 5,3750	537,5000	282,5000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostático tópico de 5 1 por 10 2 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	10	\$ 149,2764	1.492,7640	322,7640
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostático tópico de 10 2 por 10 2 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	10	\$ 182,3373	1.823,3730	1.008,5730
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento N 10 0 2 3 8 círculo 6 7 mm 30 45 cm	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	200	\$ 20,0780	4.015,6000	1.990,6000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE NYLON MONOFILAMENTO N 9 0 2 38 CIRCULO 67 MM 30 40 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010915	C3	Unidad	100	\$ 21,0000	2.100,0000	480,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 6 0 2, 1 4 CIRCULO 8 MM 45 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	50	\$ 11,0000	550,0000	424,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	SUTURA DE POLIGLACTINA N 5 0 1 2 CIRCULO 15 17 MM 70 75 CM	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	100	\$ 3,8600	386,0000	131,6000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrado microporoso, 7,6 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	10	\$ 4,7788	47,7880	47,7880
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrado polietileno, 7,6 cm	BIEN	Infima Cuantía	352901091	C3	Unidad	50	\$ 8,0000	400,0000	400,0000
530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 0, 1/2 círculo, 36 -37 mm, 70 -90 cm	BIEN	Infima Cuantía	3529010916	C3	Unidad	100	\$ 3,6283	362,8300	362,8300
TOTAL INCREMENTO AL PAC										\$	5.493,66

El presupuesto para el objeto de contratación "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO QUIRÚRGICO Y DE EMERGENCIA GRUPO # 1 PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA SANGOLQUI -C.C.Q.A.H.D.S" que afecta a la partida 530826 (DISPOSITIVOS MÉDICOS USO GENERAL, plurianual y deberá emitir las correspondientes: certificación presupuestaria y compromisos futuros de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO No DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	2024	2025	TOTAL
1 530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente con almohadilla absorbente, 4 cm x 4 cm	INFIMA CUANTÍA	200	\$1,3400	\$ 268,00		\$ 268,00
2 530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente con almohadilla absorbente, 5 cm x 6,5 cm	INFIMA CUANTÍA	200	\$0,7593	\$ 151,86		\$ 151,86

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

3	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente con almohadilla absorbente, 6 cm x 10 cm	INFIMA CUANTÍA	200	\$0,7659	\$ 153,18	\$ 153,18
4	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente con almohadilla absorbente, 8 cm x 15 cm	INFIMA CUANTÍA	200	\$1,5931	\$ 318,62	\$ 318,62
5	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente IV reforzado, adulto	INFIMA CUANTÍA	1800	\$1,0790	\$ 1.942,20	\$ 1.942,20
6	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente IV reforzado, pediátrico	SUBASTA INVERSA	400	\$1,1276	\$ 451,04	\$ 451,04
7	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente IV reforzado, vía central	SUBASTA INVERSA	20	\$1,8149	\$ 36,30	\$ 36,30
8	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Apósito transparente, 10 cm x 12 cm	INFIMA CUANTÍA	200	\$1,2713	\$ 254,26	\$ 254,26
9	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrapo microporoso, 7.6 cm	INFIMA CUANTÍA	20	\$4,7788	\$ 95,58	\$ 95,58
10	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrapo microporoso, color piel, 2.5 cm	INFIMA CUANTÍA	108	\$1,4432	\$ 155,87	\$ 155,87
11	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrapo polietileno, 5 cm	INFIMA CUANTÍA	400	\$5,3750	\$ 2.150,00	\$ 2.150,00
12	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Esparadrapo polietileno, 7.6 cm	INFIMA CUANTÍA	140	\$8,0000	\$ 1.120,00	\$ 1.120,00
13	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostático tópico de 10.2 x 10.2 cm	INFIMA CUANTÍA	40	\$182,3373	\$ 7.293,49	\$ 7.293,49
14	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Hemostático tópico de 5.1x 10.2 cm	INFIMA CUANTÍA	40	\$149,2764	\$ 5.971,06	\$ 5.971,06
15	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de monofilamento, polipropileno, N°1, 1/2 círculo, 35 - 37 mm, 75-90 cm	INFIMA CUANTÍA	278	\$3,3241	\$ 924,10	\$ 924,10
16	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°10/0, (2), 3/8 círculo, 6 -7 mm, 30 - 45 cm	SUBASTA INVERSA	400	\$20,0780	\$ 8.031,20	\$ 8.031,20
17	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°2/0, 3/8 círculo, 24 - 26 mm, 40 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	260	\$1,9422	\$ 504,97	\$ 504,97
18	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°2/0, aguja recta, 60 mm, punta cortante, 70-90 cm	INFIMA CUANTÍA	575	\$2,0689	\$ 1.189,62	\$ 1.189,62

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

19	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°3/0, 3/8 círculo, 15 - 20 mm, 45 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	1000	\$1,8386	\$ 1.838,60	\$ 1.838,60
20	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°3/0, aguja recta, 50 - 60mm, punta cortante, 75-100 cm	INFIMA CUANTÍA	670	\$2,1937	\$ 1.469,78	\$ 1.469,78
21	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°4/0, 3/8 círculo, 19 - 22 mm, punta cortante, 40 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	520	\$1,8987	\$ 987,32	\$ 987,32
22	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°5/0, 3/8 círculo, 19 mm, punta cortante, 40 - 80 cm	INFIMA CUANTÍA	260	\$1,8734	\$ 487,08	\$ 487,08
23	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°6/0, 3/8 círculo, 15 - 20 mm, punta cortante, 45 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	80	\$2,1766	\$ 174,13	\$ 174,13
24	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de nylon monofilamento, N°9/0,(2), 3/8 círculo, 6-7 mm, 30 - 40 cm	SUBASTA INVERSA	400	\$21,0000	\$ 8.400,00	\$ 8.400,00
25	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 0, 1/2 círculo, 36 - 37 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	280	\$3,6283	\$ 1.015,92	\$ 1.015,92
26	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 2/0, 1/2 círculo, 36 - 37 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	670	\$3,8950	\$ 2.609,65	\$ 2.609,65
27	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, n° 3/0, 1/2 círculo 20 - 25 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	490	\$3,9300	\$ 1.925,70	\$ 1.925,70
28	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 3/0, 1/2 círculo 35 - 37 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	400	\$3,1423	\$ 1.256,92	\$ 1.256,92
29	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 4/0, 1/2 círculo, 15 - 17 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	380	\$3,9300	\$ 1.493,40	\$ 1.493,40
30	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 4/0, 1/2 círculo, 25 - 27 mm, 70 - 90 cm	INFIMA CUANTÍA	480	\$3,8950	\$ 1.869,60	\$ 1.869,60
31	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 5/0, 1/2 círculo, 15-17 mm, 70 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	100	\$3,8600	\$ 386,00	\$ 386,00
32	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura de poliglactina, N° 6/0, (2), 1/4 círculo, 8 mm, 45 cm	INFIMA CUANTÍA	50	\$11,0000	\$ 550,00	\$ 550,00
33	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura quirúrgica absorbible poliglecaprone, monofilamento incolora, N°3/0, 3/8 círculo, 17-19 mm, 40 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	400	\$6,7123	\$ 2.684,92	\$ 2.684,92

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

34	530826	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	Sutura quirúrgica absorbible, poliglecaprone, monofilamento incolora, N°4/0, 3/8 círculo, 15-20mm, 40 - 75 cm	INFIMA CUANTÍA	400	\$6,7045	\$ 2.681,80	\$ 2.681,80
TOTAL PAC								\$ 60.842,1659
TOTAL REFORMADO								\$ 20.828,7876
TOTAL ESTUDIO DE MERCADO								\$ 81.670,9535

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: ana.pillajoiess.gob.ec, martha.basantez@iess.gob.ec; yolanda.mazon@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022.

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mazon Endara Yolanda Hipatia
ADMINISTRADORA - RESPONSABLE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

Resolución Nro. IESS-HD-SA-PE-2023-0052-R

Sangolquí, 29 de septiembre de 2023

Referencias:

- IESS-HD-SA-EN-2023-0415-M

Anexos:

- reforma_pac_endovenoso-paquete-qx.xls
- informe_tecnico_004_reforma_pac_endo,_paq,_qx.pdf
- informe_tecnico_nro_24-signed-signed0954463001695997625.pdf
- reforma_pac_omeprazol_iv0444423001695997711.xls

Copia:

Señor Ingeniero
Alvaro Santiago Chuga Tetamuez
Administrador-Responsable de Compras Públicas

Señora Ingeniera
Katerine Fernanda Molina Barreiro
Directora Administrativa del Hospital del Día Sangolquí, Encargada

Señor Ingeniero
Juan Roberto Llumiquinga Chumaña
Oficinista